Versión: 05
Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	CLAUDIA ZAMORA RODRIGUEZ.					IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BOGOTA D.C.	FECHA	Nov 2024	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL	52123069
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:						
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1. PPCNTR. 5834811 del 05/02/2024					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		HENRY RODRIGUEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		NICOLAS TUNJO	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		MAYRA APONTE	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		DIANA ZAQUE	
CONTABILIDAD		BEYANIRES GUZMAN	
TESORERIA		DANILO CANTOR	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		NICOLAS TUNJO	
BIBLIOTECA		MAGDALENA HERNANDEZ.	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		MAYRA APONTE	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

Escaneado con CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CLAUDINE ZAMORA RODRIGUEZ identificado(a) con CC. 52123069 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 14 de Noviembre de 2024 a las 09:38:51

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.